



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)

Amurrio, Álava, 7 de enero de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, **TUBOS REUNIDOS, S.A.** (en adelante, “Tubos Reunidos” o la “Sociedad”) mediante el presente escrito hace pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con relación a las noticias publicadas en algunos medios, la sociedad comunica que ha formalizado la presentación de una solicitud de apoyo público temporal con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas afectadas por la pandemia conforme al RD-L 25/2020 de 3 de Julio, por importe de ciento quince millones de euros (115.000.000 €), a través de un préstamo participativo por importe aproximadamente de 100 millones de euros y un préstamo ordinario convertible en participativo en 2021, por importe de 15 millones de euros.

Esta solicitud de apoyo público temporal se enmarca dentro de la situación actual del mercado y de actividad de la compañía, causada por el profundo impacto y persistencia de la pandemia causada por el covid-19, y la perspectiva para los próximos meses, con un alto grado de incertidumbre en el sector, donde se han paralizado más del 50% de los proyectos de inversión en los que participaba la compañía, circunstancias que provocan la necesidad de obtener financiación adicional con el fin de que Tubos Reunidos pueda llevar a cabo las acciones contempladas en el Plan Estratégico 2021-2024.

Inés Núñez de la Parte
Secretaria del Consejo de Administración

Tubos Reunidos S.A. Domicilio social – Barrio Sagarribai s/n Amurrio (Araba/Alava). Inscrita en el Registro Mercantil de Álava, al tomo 881, folio 151, hoja VI-6.719. C.I.F. A48011555. Página web: www.tubosreunidos.com

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

